

INFORME: COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RUTAS DEL VALLE
AÑO 2017

Señores Accionistas

El presente es el informe de Comisaria esta realizado de conformidad con lo que la ley y los estatutos lo establecen es así que puedo manifestar lo siguiente:

La Administración de la Compañía de taxis Rutas del Valle "RUTVALL S.A. ha cumplido con las resoluciones emitidas en Asamblea General de Accionistas y del Directorio, emitidas durante el año 2017.

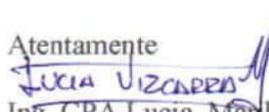
Las cifras presentadas en los estados financieros y corresponden a cada uno de los registros contables que se encuentran debidamente sustentados por documentación correspondiente, que se mantiene en archivo como son roles de pago, facturas, comprobante de egreso e ingreso.

Se mantiene un sistema de control interno, el mismo que es adecuado y que cumple con los objetivos planteados, esto genera que se cumpla adecuadamente los estados financieros y de conformidad con las normas contables

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, tanto del Sr. Julio Viera, Sr. Bolivar Lagos en la Administración hasta julio del 2017 y Sr. Edwin Paucar, Tlgo Nelson Garcia, hasta 31 de diciembre de 2017, se puede observar la razonabilidad del manejo económico, en cada uno de los aspectos significativos de la situación económica actual de la Compañía.

Dentro del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, no existe actos dolosos o alguna situación que ponga en riesgo económico a la compañía y de igual forma no existe gestiones administrativas que generen desviaciones contables, por lo que se sugiere a los señores accionistas la aprobación de lo actuado.

Atentamente


Lucia Vizcarra

Ing. CPA Lucia Mánbel Vizcarra
COMISARIA